



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00432648- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00432648- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Prof. María Elena Ferreyra solicita licencia a las funciones de Consejera Suplente electa por el claustro de Profesores Titulares.

Y CONSIDERANDO:

Que María Elena Ferreyra, DNI 18.111.328, fue proclamada como Consejera electa al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares en carácter de 2da. suplente para el período 2026-2028 conforme el Acta N.º 23 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del día 28 de mayo de 2026 (AJE-2026-23-UNC-JE#FCC).

Que la Prof. María Elena Ferreyra manifiesta que se encuentra imposibilitada de asumir y ejercer las funciones propias de este órgano de co-gobierno por estar actualmente en ejercicio de un cargo de gestión como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y ello resulta incompatible por aplicación del artículo 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por OHCS-2025-1-E-UNC-REC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otórgase licencia a la Prof. María Elena Ferreyra, DNI 18.111.328, como Consejera electa al H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares en carácter de 2da. suplente para el período 2026-2028 conforme el AJE-2026-23-UNC-JE#FCC de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del 28 de mayo de 2026, desde el día de la fecha y mientras se extienda su designación en el cargo de gestión como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, conforme el artículo 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por OHCS-2025-1-E-UNC-REC.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

